



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00145387- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO

Que existen estudiantes que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas, según listado generado por Sistema Guaraní que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.

